

## **DOCUMENTO INFORMATIVO PARA FAMILIAS Y/ O TUTORES LEGALES DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN “PUENTE AL INSTI” DE LA CASA DE LA JUVENTUD.**

Este documento hace referencia a la puesta en marcha del programa de transición “Puente al Insti” que se llevará a cabo del lunes 4 de julio al viernes 15 de julio (ambos inclusive) de 2022.

### **HORARIO:**

---

El programa se desarrollará diariamente en horario de 9h a 14h

### **CON RESPECTO A LOS PARTICIPANTES**

---

#### **Nº de participantes por grupo:**

El número total de participantes en este programa es de 45, en edades comprendidas entre los 11 y 13 años.

Los grupos serán de 15 participantes como máximo, acompañados cada uno de ellos de su correspondiente formador/a.

### **INFORMACIÓN RESPECTO A LA COVID-19**

---

Según el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, los participantes no están obligados a llevar la mascarilla durante la actividad.

No obstante, y tal y como se recomienda en la normativa para todas las personas con una mayor vulnerabilidad, ante la infección por COVID-19 se recomienda mantener el uso de mascarilla en cualquier situación en la que se tenga contacto prolongado con personas a distancia menor de 1,5 metros, por lo que queda a decisión de los padres/madres o tutores que el/la participante lleve la mascarilla durante la actividad.

#### **EN CASO DE HABER DADO POSITIVO:**

· Si el/la participante ha dado positivo y el médico le ha prescrito aislamiento, no debe acudir a la actividad hasta que el médico lo recomiende y debe comunicarlo a la Casa de la Juventud, bien, por correo electrónico a: [iesjuventud@ayuntamientoparla.es](mailto:iesjuventud@ayuntamientoparla.es), o bien por WhatsApp, al número 608039682

· En caso de haber dado positivo y tener síntomas leves, o positivo, pero, asintomático, puede acudir a la actividad llevando la mascarilla en todo momento y habiéndolo comunicado previamente a la Casa de la Juventud, al mismo correo y/o teléfono que se detalla en el párrafo anterior. En este caso, en el tiempo de descanso a media mañana, en el que los/as participantes pueden comer y/o tomar algo, mantendrá la distancia de seguridad de 1,5m. del resto de los participantes